

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED TRANSACCIONAL
 COOPERATIVA S.A. RTC**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte y cuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las quince horas con veinte minutos (15h20), en el Hotel Dann Carlton, ubicado en la calle República del Salvador N34-377 e Irlanda se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC. Encontrándose representado el 66,13 % del capital pagado, los accionistas presentes que constan señalados en el listado que se detalla a continuación, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en cumplimiento del artículo 236 de la Ley de Compañías, los estatutos sociales, y de conformidad con la convocatoria realizada el día 17 de mayo de 2016, en el diario el Comercio página No. 08

No	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION	ASISTENCIA
1	COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA	Ecuador	Nacional	\$ 4,000.00	3.23%	
2	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQ EMP. ZAMORA	Ecuador	Nacional	\$ 1,000.00	0.81%	
3	COOP. DE AHORRO Y CREDITO 9 DE OCTUBRE	Ecuador	Nacional	\$ 2,000.00	1.61%	x
4	COOP DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE	Ecuador	Nacional	\$ 4,000.00	3.23%	
5	COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE	Ecuador	Nacional	\$ 1,000.00	0.81%	x
6	COOP. DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	
7	COOP. DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQ EMPRESA DE PASTAZA	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	x
8	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	Ecuador	Nacional	\$ 6,000.00	4.84%	
9	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO LA BENEFICA LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 4,000.00	3.23%	
10	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PREVISION AHORRO Y DESARROLLO	Ecuador	Nacional	\$ 2,000.00	1.61%	
11	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO TULCAN	Ecuador	Nacional	\$ 4,000.00	3.23%	x
12	COOP. DE AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI CACPECO LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 8,000.00	6.45%	x
13	COOP DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	x
14	COOP. DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO LTDA COOPROGRESO	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	
15	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ACCION RURAL LTDA	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	
16	COOP DE AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	x
17	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA UROCAL LTDA	Ecuador	Nacional	\$ 1,000.00	0.81%	
18	COOP. DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO	Ecuador	Nacional	\$ 13,000.00	10.48%	x
19	COOP. AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	
20	COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.	Ecuador	Nacional	\$ 5,000.00	4.84%	
21	COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Ecuador	Nacional	\$ 2,000.00	1.61%	
22	WOCU SERVICES GROUP (WSG)	Estados Unidos de America	Ext. Directa	\$ 45,000.00	35.29%	x
TOTAL				\$ 124,000.00		

QUORUM	66.13%
--------	--------

Cabe recalcar que adicional a los accionistas detallados anteriormente acudió el representante de la Cooperativa Mushuc Runa, quien, al no contar con la debida autorización para participar en voz y voto en la junta, solo actuó en calidad de oyente.

Adicionalmente asisten:

Sr. Xavier Erazo, Auditor Externo

Sra. Susana Ortega, Comisaria

Sr. Andrés Montalvo, Gerente Negocios RTC

Sra. Gabriela Checa, Contadora General RTC

Sra. Tania Calupña, Gerente de Operaciones y Tesorería RTC

Sr. Luis Felipe Carrera, Gerente de Sistemas RTC

Sr. Jorge Jara, Oficial de Cumplimiento RTC

Sr. Francisco Quintana, Oficial de Negocios RTC

Sr. Francisco Pereira, Asesor Legal RTC

Actúa como Presidente de la Junta el señor Óscar Guzmán en su calidad de Presidente del Directorio, y como Secretario el señor Ramiro Baldeón en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de la compañía.

La Presidencia una vez constatada la presencia del 66.13% del capital pagado de la compañía, y por tanto habiendo el quórum legal y estatutario, procede a declarar formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita que se dé lectura al orden día que consta en la convocatoria, a fin de que sea aprobado por la Junta:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 3.- Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;
- 5.- Conocer el Informe sobre la composición del Directorio y elección de Directores;
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente;
- 7.- Aprobar el informe anual de Cumplimiento en Prevención en Lavado de Activos, correspondiente al año 2015.

La Junta procede a aprobar en forma unánime el orden del día. Acto seguido el Presidente solicita que se continúe con el desarrollo de cada uno de los puntos a tratarse.,

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015

El señor Ramiro Baldeón en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, toma la palabra y expone a los accionistas el informe de su gestión, señalando los aspectos más importantes de la misma durante el transcurso del año 2015, para lo cual realiza un análisis sobre las cifras transaccionales y de cajeros automáticos, las cifras sobre la emisión y colocación de tarjetas de débito, las estadísticas sobre las remesas y sobre el pago del Bono de Desarrollo Humano. Agrega que las diferentes variaciones de las cifras resultantes del año 2015, deben ser vistas desde el contexto de complejidad que tuvo el año en referencia.

Continúa el Vicepresidente Ejecutivo con su exposición, y aclara algunas preguntas de los accionistas, referentes a la salida de dos entidades de la red, mencionando que es decisión de éstas, ya que a pesar de que los costos son más altos para quienes operan fuera de la red RTC, hay instituciones que consideran tener la estructura como para operar por cuenta propia en el sistema. El señor Baldeón también hace referencia a la gestión operativa de la compañía, exponiendo los principales logros de las Gerencias de Negocios y de Proyectos, de Operaciones, de Contabilidad y de Sistemas, y solicita a los titulares de cada una de dichas gerencias que presenten los aspectos más relevantes de sus áreas durante al año 2015.

Cada uno de los titulares de las gerencias exponen los proyectos que se están desarrollando y se desarrollarán a futuro por la compañía, así como los avances internos en cada área en los procesos de operación de la compañía. El Gerente de Sistemas explica las inversiones necesarias que requiere la compañía para el desarrollo y crecimiento desde el punto de visto del ámbito tecnológico y de sistemas.

El Vicepresidente Ejecutivo retoma la palabra para detallar la composición del balance general de la empresa, enfatizando el trabajo ejecutado en la revisión del balance 2011, para lo cual requiere que la Contadora General realice ciertas precisiones sobre los estados financieros. La Contadora toma la palabra y da a conocer a la Junta los resultados obtenidos referentes a la revisión efectuada sobre los saldos contables de remesadoras, indicando que existe un valor aproximado de USD 261 mil que se encuentra pendiente de cierre, a través de la ejecución de un ajuste contable.

El Vicepresidente Ejecutivo toma la palabra y continua detallando la composición del balance, a la vez que solicita a la Contadora General una breve explicación acerca de las limitaciones en el alcance que constan en el informe del Auditor Externo del año 2015, la Contadora toma la palabra y profundiza su explicación en la limitación de auditoría referente al valor de USD 52.111,00 correspondiente a partidas identificadas como débitos bancarios no registrados contablemente, cuyo monto se origina en diciembre 2011 por los cheques girados y no cobrados que no se consideraron en el saldo de la cuenta bancos que en dicha época mantenía RTC.

El Vicepresidente Ejecutivo informa que se requiere que la Junta autorice dar de baja el valor en cuestión contra la cuenta de resultados acumulados, para de dicha forma reflejar los valores correctamente registrados en el balance financiero, por lo cual solicita al Auditor Externo que profundice en la explicación de las limitaciones contenidas en su informe; mismo que procede con la explicación requerida, mencionando que deben realizarse los ajustes contables pertinentes, una vez que se cuente con toda la información del caso y análisis del efecto de dichos valores en retrospectiva al balance 2011 donde se generaron dichas novedades.

En este punto el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice a la Vicepresidencia Ejecutiva para que se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de ejecutar el registro contable para sanear el saldo de USD \$52.111 dólares contra la cuenta de resultados acumulados, quedando facultado el Directorio para tomar las definiciones necesarias para la instrumentación de esta resolución.

Después de una breve deliberación, la moción presentada por el Presidente de la Junta, es aprobada por unanimidad.

El Sr. Andres Montalvo informa que, al momento la Junta contaba con un 75.00% del quórum, debido al ingreso de tres accionistas más, después de la instalación de la Junta, a la vez informa a los asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El detalle de los accionistas que se integraron a la Junta es el siguiente:

No	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION	ASISTENCIA
1	COOP. DE AHORRO Y CREDITO CAMRA DE COMERCIO DE QUITO	Ecuador	Nacional	\$ 6,000.00	4.84%	x
2	COOP. DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO LTDA COOPROGRESO	Ecuador	Nacional	\$ 3,000.00	2.42%	x
3	COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Ecuador	Nacional	\$ 2,000.00	1.61%	x

El señor Ramiro Baldeón finaliza su informe explicando el aumento patrimonial que presenta la Compañía, además de comparar los índices de Pérdidas y Ganancias con el año anterior, y presentar la visión para el año 2016 que tiene la empresa con los diferentes proyectos, metas y objetivos.

El Presidente mociona a la Junta aprobar el Informe de la Administración, moción que es aprobada de forma unánime por los accionistas.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015

Toma la palabra la señora Susana Ortega Comisaria Principal de la Compañía y expone a la Junta su informe relativo al año 2015, mencionando que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha cumplido también con las Resoluciones de la Junta

General de Accionistas y con lo dispuesto por el Directorio de la Compañía. De igual manera indica que el sistema de control interno contable de la empresa es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo. Al referirse a las cifras que arrojan los Estados Financieros, señala que éstas guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, pero que deben tomarse en cuenta las notas presentadas por Auditoría Externa, mismas que después de los análisis del caso pudieran determinar la realización de los ajustes correspondientes. Finaliza su intervención expresando que no existen eventos subsecuentes a ser reportados en el informe.

El Presidente pone a consideración de los presentes el Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta.

3.- Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015

El Presidente de la Junta dispone que se prosiga con el siguiente punto del orden del día, y da la palabra al Gerente de Negocios quien expresa que está en consideración la aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales fueron conocidos por el Directorio y además han sido auditados por el Auditor Externo.

Solicita la palabra el representante de la Cooperativa Pastaza, a fin de que se aclare los conceptos de ingresos diferidos y gastos diferidos. El Vicepresidente Ejecutivo y el Auditor Externo proceden a explicar y responder lo solicitado.

El Presidente mociona la aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y, sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales luego de una breve deliberación, son aprobados de forma unánime por la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2015

Toma la palabra el señor Ramiro Baldeón para indicar a los miembros de la Junta el valor de las utilidades generadas para la compañía, correspondientes al ejercicio del año 2015 y pone a consideración de la Junta que este valor sea establecido como utilidades retenidas. El Presidente eleva a moción la propuesta de la Vicepresidencia Ejecutiva, misma que de forma unánime es aceptada por la Junta.

5.- Conocer el Informe sobre la composición del Directorio y elección de Directores

El señor Ramiro Baldeón explica a la Junta que, de conformidad con lo señalado en los estatutos de la compañía, los vocales del Directorio duran dos años en sus funciones, y que dos de ellos finalizan su periodo en octubre de 2016, por lo que es necesario nombrar dos nuevos vocales para el Directorio. El señor Andrés Montalvo aclara que, conforme los estatutos institucionales, es atribución de la Junta General designar y remover a los vocales del Directorio. La señora Virginia Escobar propone a la Junta que el señor Juan Pablo González de la Cooperativa Biblián sea considerado para ocupar la cuarta vocalía del Directorio. El Presidente solicita a la Junta considerar lo propuesto por la señora Escobar. Los accionistas después de una breve deliberación, aprueban por unanimidad la designación del señor Juan Pablo González, como vocal del Directorio.

Por su parte, el señor Óscar Guzmán propone a la Junta que el señor Édgar Acuña de la Cooperativa CACPE Pastaza sea considerado como quinto vocal del Directorio. Los accionistas después de una breve deliberación, aprueban por unanimidad la designación del señor Édgar Acuña, como vocal del Directorio. Los nuevos Directores expresan su agradecimiento por la confianza recibida, y aceptan el cargo.

El señor Secretario indica que es necesario establecer que los vocales del Directorio recientemente electos entren en funciones de forma inmediata, por lo que solicita al Presidente que esta propuesta sea elevada a moción para la Junta. El Presidente procedió a poner en consideración de la Junta esta propuesta, misma que es aceptada de forma unánime por los accionistas presentes.

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

El Vicepresidente Ejecutivo pone a consideración de la Junta que sean nombradas nuevamente para los cargos de Comisaria Principal y Comisaria Suplente las señoras Gema Susana Ortega e Irma Paulina Vinueza respectivamente, dada su experiencia profesional y el conocimiento que tienen de la compañía, lo cual es elevado a moción por parte de la Presidencia.

La Junta, luego de una breve deliberación procede a aprobar de forma unánime el nombramiento de la señora Susana Ortega como Comisaria principal, y de la señora Irma Vinueza, como Comisaria Suplente.

7.- Aprobar el informe anual de Cumplimiento en Prevención de Lavado de Activos, correspondiente al año 2015

El Secretario al referirse a este punto a tratar en la Junta, manifiesta que durante el año 2015 la Superintendencia de Compañías realizó una inspección a RTC sobre el tema de control de lavado de



activos, cuyo resultado fue satisfactorio, ya que el organismo de control determinó que los procesos y controles son adecuados en la empresa, sobre este aspecto. El Vicepresidente Ejecutivo cede la palabra al Oficial de Cumplimiento señor Jorge Jara, quien procede a exponer a la Junta el informe anual de Prevención de Lavado de Activos, señalando previamente que existen aspectos puntuales que deben ser actualizados en el Manual de Prevención de Lavado de Activos de la compañía, para lo cual solicita la aprobación de la Junta. El Presidente solicita a la Junta aprobar los cambios puntuales indicados por el Oficial de Cumplimiento en el Manual, lo cual es aprobado de forma unánime por la Junta.

Finalmente, el Oficial de Cumplimiento pone en consideración de la Junta el informe anual de Prevención de Lavado de Activos, lo cual es elevado a moción por parte del Presidente, misma que la Junta lo aprueba por unanimidad.

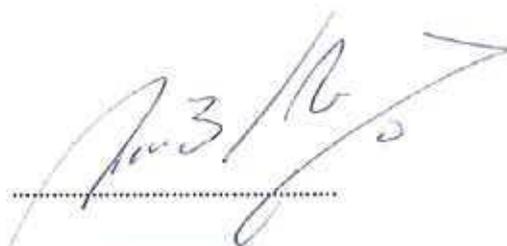
Se deja expresa constancia que en la aprobación de las Resoluciones de la Junta no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización, y los administradores de la compañía.

El Presidente de la Junta, toma la palabra para señalar que la compañía RTC presenta un mejoramiento continuo, que debe reflejarse incrementando la transaccionalidad, pues RTC se constituye en un factor importante para el desarrollo del sistema financiero y cooperativo. Una vez resueltos los puntos acordados en la Convocatoria, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar el Acta, la cual una vez reinstalada la sesión con todos los accionistas presentes, es leída y aprobada íntegramente. Siendo las 17h30 minutos se levanta la sesión. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.



Sr. Oscar Guzmán

PRESIDENTE



Sr. Ramiro Baldeón

SECRETARIO

